

Informe del Síndico

A los Señores Accionistas de
Víctor Paullier y Cía. Adm de Fondos de Inversión S.A.
Presente..

El Directorio de esa empresa ha sometido a mi consideración, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 95 de la Ley N° 16.060, el Estado de Situación Patrimonial de Víctor Paullier y Cía. Adm. de Fondos de Inversión S.A. al 31 de diciembre 2003., el Estado de Resultados del ejercicio anual terminado en esa fecha, los Anexos y las Notas explicativas. Sobre dichos Estados Contables, KPMG Uruguay ha emitido su dictamen aprobatorio de auditoría con fecha 2 de marzo de 2004.

También ha sido sometida a mi consideración la Memoria Anual, preparada según las prescripciones del Art. 92 de la referida ley de sociedades comerciales.

Con respecto a los Estados Contables, los Anexos y las Notas explicativas, ya referidos, comparto la opinión de los auditores externos contenida en su Dictamen. Por otra parte, no tengo observaciones que formular sobre el contenido de la Memoria, que amplía satisfactoriamente la información sobre la situación económica y financiera de la sociedad reflejada en los Estados Contables referidos. Por todo ello, recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación de los citados documentos.

Montevideo, 16 de marzo de 2004.



.....
Alejandro Regules
Síndico